



**IV LEGISLATURA**

# **DIARIO DE LOS DEBATES**

**DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**AÑO 1**

**México D. F., a 22 de agosto de 2007.**

**No.15**

## **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO**

## **SUMARIO**

<b>LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.</b>	<b>Pág. 03</b>
<b>LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.</b>	<b>Pág. 03</b>
<b>APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE.</b>	<b>Pág. 04</b>
<b>COMUNICADOS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b>	<b>Pág. 07</b>
<b>COMUNICADOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b>	<b>Pág. 08</b>
<b>COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.</b>	<b>Pág. 09</b>
<b>COMUNICADOS DEL LICENCIADO LUIS ÁNGEL PEREDA LARA ASESOR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</b>	<b>Pág. 10</b>
<b>COMUNICADOS DEL LICENCIADO ARMANDO SALINAS TORRE SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.</b>	<b>Pág. 12</b>
<b>PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE, LUIS DE YA, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL METROBÚS, GUILLERMO CALDERÓN, ENVÍEN A ESTA ASAMBLEA</b>	

LEGISLATIVA COPIA DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA UNO DEL METROBÚS EN SU TRAMO DE DOCTOR GÁLVEZ AL MONUMENTO AL CAMINERO, E INSTALEN MESAS INFORMATIVAS Y DE TRABAJO CON LOS VECINOS AFECTADOS DE LA ZONA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 15

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RETIRE LA MANTA QUE SE ENCUENTRA COLGADA EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE ZÓCALO ALUSIVA AL SEÑOR LÓPEZ OBRADOR, QUE PRESENTA LA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 17

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA INSERTAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL UN CATÁLOGO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, QUE PRESENTA LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Pág. 21

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS Y AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, SE CONTEMPLA UN INCREMENTO PRESUPUESTAL A DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CONTRERENSES, EN PARTICULAR PARA LA ATENCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS INDISPENSABLES COMO ASFALTO, BANQUETAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, EN PARTICULAR A LAS ZONAS SUJETAS AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN “EL CAPULÍN, AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ, TIERRA UNIDA, EL ERMITAÑO, MEYUCA, CRECENCIO JUÁREZ CHAVIRA, LINDERO DE LA CAÑADA, EL OCTAL, PIPICO, MINA VIEJA, EL GAVILLERO, SUBESTACIÓN, EXHACIENDA ESLAVA, RINCONADA TABAQUEROS, LADERA DE CHISTO, CAZULCO Y TIERRA COLORADA” Y QUE DICHOS RECURSOS SEAN CONSIDERADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA DELEGACIÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Pág. 24

**A las 11:45 horas**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión de la Diputación Permanente de fecha 22 de agosto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se dispensa la lectura del orden del día, diputado Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

Diputación Permanente. 22 de agosto de 2007.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

**Comunicados**

4.- Cuatro de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

5.- Dos de la Comisión de Seguridad Pública, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

6.- Uno de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

7.- Dos de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

8.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

**Proposiciones**

9.- Con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, envíe a esta Asamblea Legislativa copia del expediente que contiene la información de la construcción de la extensión de la Línea Uno del Metrobús, en su tramo de Doctor Gálvez al Monumento al Caminero, así como toda la documentación que obre en su poder en relación a este proyecto, y por el que se le exhorta que instale mesas informativas y de trabajo con los vecinos afectados, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

10.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, retire la manta que se encuentra colgada en el sexto piso del edificio de Zócalo alusiva al señor López Obrador, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

11.- Con punto de acuerdo para insertar en la página Web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, un catálogo de medidas de prevención contra las adicciones, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

12.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de las y los contrerenses específicamente para la atención y dotación de infraestructura urbana y servicios indispensables como asfalto, banquetas y muros de contención, en particular a las zonas sujetas al programa de regularización entre las que se encuentran El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de La Cañada, El Ocotál, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, ex Hacienda Esclava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Colorada y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la delegación, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubón, a que remita a la brevedad un avance del plan verde para La Ciudad antes de su presentación pública, a fin de poder participar con las opiniones que estime pertinentes en su elaboración, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

14.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, para que realice las acciones necesarias en coordinación con el Gobierno Federal a efecto de que se aumente el caudal que se suministra a la Ciudad de México en por lo menos 2 metros cúbicos más por segundo, con el objeto de reducir la extracción de agua de pozos, evitando con esto mayores hundimientos, asimismo, se le requiere que aplique los beneficios de la reestructuración de la deuda pública del Distrito Federal llevada a cabo en julio de 2007, para poder desarrollar la infraestructura hidráulica necesaria para recibir el aumento en el caudal solicitado, y se pueda concluir el Acuaférico de La Ciudad, para beneficiar directamente a las colonias y familias de la zona oriente de La Ciudad, que presenta el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

15.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno, que dentro del ámbito de sus facultades integre en el Reglamento de Tránsito Metropolitano la definición de personas con discapacidad, e incluir medidas en beneficio de la salud de las mujeres embarazadas, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

16.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que comparezca y rinda un informe de la posible aplicación de la medida restrictiva del “hoy no circula sabatino” en la Ciudad de México, ante el pleno de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de: a) estudios técnicos, b) las consideraciones jurídicas y científicas y c) así como de los lineamientos y pormenores de dicha disposición, que presenta el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

#### Pronunciamientos

17.- Sobre el Día Internacional de la Juventud, que presentan diversos grupos parlamentarios.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Diputado Presidente, esta Secretaría

le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

### **ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA**

#### **DIPUTACIÓN PERMANENTE**

#### **SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

#### **ACTA DE SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.**

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cincuenta minutos del día miércoles 15 de agosto del año dos mil siete, con una asistencia de 8 diputados y diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura al orden del día, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.*

*La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, mediante el cual solicitó prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se autorizó la prórroga y se ordenó hacerlo del conocimiento de la Presidencia de la comisión solicitante.*

*Acto seguido, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la modificación de la integración de las Comisiones Ordinarias, de Investigación y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; se instruyó darle lectura y en votación económica se aprobó y se ordenó hacerlo del conocimiento de los diputados y diputadas integrantes de las diversas comisiones.*

*Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes a que instalen una mesa de diálogo con los vecinos de la Delegación Coyoacán con la finalidad de analizar el proyecto de Programa Delegacional de Desarrollo Urbano versión 2007 para Coyoacán, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango a nombre propio y del Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo no fue aprobada y se ordenó hacerlo del conocimiento del diputado promovente.*

*Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General de Regularización Territorial de la Subsecretaría de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Alfredo Hernández Raigosa, a que comparezca y rinda un informe ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto de los avances en la regularización territorial de la colonia José López Portillo de la Delegación Iztapalapa, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, a nombre propio y del Diputado Alfredo Vinalay Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Ingeniero Joel Ortega Cuevas, realice acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.*

*Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal, informe sobre el Estado en que operan los autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros, RTP, destinados para el servicio de las personas con discapacidad, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.*

*Como siguiente punto del orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, y al*

*Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, Ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez, se construya un Distribuidor Vial en la zona oriente de la Ciudad de México y se resuelva la problemática que ocasiona el transporte público concesionado entre el Municipio de Nezahualcóyotl Estado de México y el Paradero Pantitlán en la Delegación Iztacalco, en el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Laura Piña Olmedo, a nombre propio y del Diputado Daniel Ordóñez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Ulteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal realice la declaratoria de Monumento Arqueológico al sitio denominado Hueytlilatl, ubicado en el Pueblo de Los Reyes, Delegación Coyoacán y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a efecto de que el mencionado lugar sea convertido en museo comunitario, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO**

*Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la calidad del aire en la Ciudad de México, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal a que rinda un informe pormenorizado sobre los operativos viales, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la tribuna, hasta por diez minutos, al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca; en votación económica se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO**

*Dando continuidad al orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Salud del Distrito Federal y al Procurador General de Justicia del Distrito Federal revisen los lineamientos en materia de interrupción legal del embarazo y aborto para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a contemplar dentro de su proyecto de política ambiental que presentará el próximo 30 de agosto, diversos puntos de agenda ecológica y para exhortar al Gobierno Federal a que envíe a este Órgano Local un informe pormenorizado de las acciones y programas que utiliza para la recolección, traslado y destino final de residuos peligrosos, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto enlistado en el numeral 16 del orden del día había sido retirado.*

*Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal realice las acciones necesarias para la instalación del Consejo para la Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, a nombre propio y del Diputado José Antonio Zepeda Segura, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al programa "Hoy no circula", se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena a nombre propio y de los diputados José Antonio Zepeda Segura y Alfredo Vinalay Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, así como de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario*

*Institucional y del Partido Nueva Alianza; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; para hablar en contra se concedió el uso de la palabra, hasta por diez minutos, a los diputados Salvador Pablo Martínez Della Rocca y Agustín Guerrero Castillo, ambos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo y de manera alternada con los oradores en contra, se concedió el uso de la palabra al diputado proponente; en virtud de que existió la solicitud escrita correspondiente, en términos del artículo 135 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en votación nominal, con 6 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiere lugar.*

*Acto seguido, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que esta Soberanía declara el año 2008 como Año de la Prevención de la Obesidad Infantil, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*

*Ulteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Salud instale unidades médicas en los Centros de Ejecución de Sanciones Penales del Norte y Oriente de la ciudad, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, a nombre propio y del Diputado José Antonio Zepeda Segura, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución, asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Después, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Honorable Congreso de la Unión para que cree una comisión de investigación sobre la verdad del proceso electoral del 2006, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político - Electorales.*

*Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que se instituya el 30 de noviembre como Día del Artista Intérprete y con motivo de ello, esta Asamblea Legislativa realice una Sesión homenaje y una Sesión Solemne para rendir homenaje a diversos artistas que se han destacado por su trayectoria, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, a nombre propio y de la Diputada María del Carmen Segura*

*Rangel, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Cultura y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*

*La Presidencia informó que por cuestión involuntaria se leyó de manera errónea la integración de la Comisión Especial respecto del probable otorgamiento desmedido de licencias de construcción que han afectado el desarrollo urbano de la Delegación Benito Juárez, por lo que la integración de dicha Comisión quedó de la siguiente manera: Presidente, Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo; Vicepresidente Edy Ortiz Piña; Secretaria, Diputada Paula Adriana Soto Maldonado; Integrantes: Diputada María Elba Garfias Maldonado; Diputado Leonardo Álvarez Romo; Diputado Daniel Salazar Núñez; Diputado Armando Tonatiuh González Case, y Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez.*

*La Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto enlistado en el numeral 23 del orden del día había sido retirado.*

*Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las catorce horas con quince minutos se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el miércoles 22 de agosto de 2007, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 7 comunicados: 4 de la Comisión de Participación Ciudadana, 2 de la Comisión de Seguridad Pública y 1 más de la Comisión de Desarrollo Social, mediante los cuales solicitaron prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Primer Comunicado

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

México, D. F., a 16 de agosto de 2007

HMC/093/07

ASUNTO: Solicitud de Prórroga

**DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ALDF**  
**IV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

*Con fundamento en los dispuesto por los artículos 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Participación Ciudadana solicita a la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Mesa Directiva, se conceda la prórroga correspondiente para presentar el dictamen*

*sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto para Reformar la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, promovida por el que suscribe.*

*Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, quedo de usted.*

**A T E N T A M E N T E**

*Dip. Humberto Morgan Colón*  
*El Presidente de la Comisión*

Segundo Comunicado

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

México, D. F., a 16 de agosto de 2007

HMC/094/07

ASUNTO: Solicitud de Prórroga

**DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ALDF**  
**IV LEGISLATURA**

**P R E S E N T E**

*Con fundamento en los dispuesto por los artículos 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Participación Ciudadana solicita a la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Mesa Directiva, se conceda la prórroga correspondiente para presentar el dictamen sobre la Propuesta con Punto de Acuerdo mediante le cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, instruya al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para que se suspenda el inicio de la construcción del pozo de extracción de agua potable, ubicado en Fresas y San Lorenzo, col. Tlacoquemecatl del Valle, así como para que la Delegación Benito Juárez, realice la consulta ciudadana para establecer la aceptación o repudio de la construcción de dicho pozo, presentada por el Diputado Enrique Pérez Correa.*

*Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, quedo de usted.*

**A T E N T A M E N T E**

*Dip. Humberto Morgan Colón*  
*El Presidente de la Comisión*

Tercer Comunicado

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

México, D. F., a 16 de agosto de 2007

HMC/095/07

*ASUNTO: Solicitud de Prórroga*

*DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ALDF  
IV LEGISLATURA*

*PRESENTE*

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Participación Ciudadana solicita a la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Mesa Directiva, se conceda la prórroga correspondiente para presentar el dictamen sobre la Iniciativa de Reforma que modifica el artículo 52 y adiciona un libro noveno al Código Electoral del Distrito Federal, que contendrá la actual Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, presentada por la Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas.*

*Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, quedo de usted.*

*ATENTAMENTE*

*Dip. Humberto Morgan Colón  
El Presidente de la Comisión*

*Cuarto Comunicado*

*COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

*México, D. F., a 16 de agosto de 2007  
HMC/096/07*

*ASUNTO: Solicitud de Prórroga*

*DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ALDF  
IV LEGISLATURA*

*PRESENTE*

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Participación Ciudadana solicita a la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Mesa Directiva, se conceda la prórroga correspondiente para presentar el dictamen sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, presentada por la Diputada Leticia Quezada Contreras.*

*Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención que brinde al presente, quedo de usted.*

*ATENTAMENTE*

*Dip. Humberto Morgan Colón  
El Presidente de la Comisión*

*Quinto Comunicado*

*COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA*

*México, D. F., a 20 agosto de 2007  
Oficio ALDF/CSP/323/07*

*DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*PRESENTE.*

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, segundo párrafo y 87, primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle someta a consideración de la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa, la solicitud de prórroga para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, para que se implementen las acciones contempladas en el Programa Escuela Segura, en los niveles educativos de nivel medio superior a cargo del Gobierno del Distrito Federal presentado por la Diputada Kenia López Rabadán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en virtud a la necesidad de realizar un trabajo de investigación más profundo respecto del tema a tratar.*

*Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.*

*ATENTAMENTE*

*Dip. María del Carmen Segura Rangel.  
Presidenta*

*Sexto Comunicado*

*COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA*

*México, D. F., a 20 agosto de 2007  
Oficio ALDF/CSP/325/07*

*DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*



PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, segundo párrafo y 87, primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito solicitarle someta a consideración de la Diputación Permanente de esta H. Asamblea Legislativa, la solicitud de prórroga para dictaminar la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública, Ing. Joel Ortega Cuevas, a replantear el operativo que se realiza en el embarcadero Nuevo Nativitas y al Jefe Delegacional de Xochimilco Doctor Uriel González Monzón, para que se implementen las acciones a fin de mejorar la seguridad a lo largo de los canales, presentado por la Diputada Kenia López Rabadán del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en virtud de la necesidad de realizar un trabajo de investigación más profundo respecto del tema a tratar.

Sin otro particular, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Dip. María del Carmen Segura Rangel.  
Presidenta

Séptimo Comunicado

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

México, D. F., a 21 agosto de 2007  
Oficio No. DHBL/IV/768/07

DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA ALDF

PRESENTE.

Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, solicito se autorice la ampliación del plazo para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo para Exhortar al Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, se Incluyan a los Alumnos, de los Centros de Atención Múltiple al Programa de Uniformes Escolares; que presentó el Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social el pasado 18 de julio de 2007. Lo anterior, porque dicha proposición se encuentra en proceso de estudio en la Comisión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Hipólito Bravo López  
Presidente.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecido por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las Comisiones señaladas.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autorizan, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Hágase del conocimiento de las Presidencias de la Comisión de Participación Ciudadana, de la Comisión de Seguridad Pública y de la Comisión de Desarrollo Social.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 2 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.

Primer Comunicado

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno  
SG/LAPL/334/2007.

México, Distrito Federal, 13 de agosto de 2007.

DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE.

Por instrucciones del Secretario de Gobierno, Lic. José Ángel Ávila Pérez, adjunto al presente copia del oficio SAPC/200/643/2007-07, del Subprocurador de Averiguaciones Centrales de la PGJDF, mediante el cual informa sobre diversos aspectos relacionados con el homicidio de la C. Karina Ríos Rodríguez.

*Lo anterior, en relación con el oficio MDSPPA/CSP/557/2007, en donde se comunicó por parte del presidente de la Mesa Directiva del pleno de ese órgano legislativo, la aprobación de un punto de acuerdo relacionado con el asunto antes citado.*

*Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.*

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

LIC. LUIS ÁNGEL PEREDA LARA  
ASESOR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
DISTRITO FEDERAL

SUBPROCURADURÍA DE AVERIGUACIONES  
PREVIAS CENTRALES

AVERIGUACIÓN PREVIA FAO/AO-2/T3/479/07-03 Y  
FAO/AO-01/T1/857/07-03.

(ACUMULADAS)

DELITO: HOMICIDIO (DISPARO DE ARMA DE  
FUEGO).

OFICIO NÚM SAPC/200/643/2007-07.

México, D.F. a 9 de agosto de 2007.

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESENTE

*Por instrucciones del Maestro Rodolfo Félix Cárdenas, Procurador General de Justicia del Distrito Federal y en atención a su oficio SG/00004586/2007, de fecha 24 de abril del 2007, al que adjunta el diverso MDSPPA/CSP/557/2007 y anexos, de fecha 19 de abril del 2007, signado por el diputado Ramón Jiménez López, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo establecido en los artículos 42, fracciones XVIII y XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, párrafo segundo 17 fracciones VI y VII, 18 fracción VII y 91 de la Ley Orgánica del Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 92 apartados 6 y 10, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito informarle lo siguiente:*

*El señor Antonio Ríos Vázquez, padre de la hoy occisa Karina Ríos Rodríguez, el 5 de mayo del año en curso se presentó en la Fiscalía Central de Investigación para Homicidios de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Centrales de esta Procuraduría, el cual fue canalizado por personal de la misma, al Centro de Apoyo*

*Jurídico a Víctimas del Delito con la finalidad de que se realizaran los trámites correspondientes a buscar la ayuda a que se refiere la Ley de Atención y apoyo a las Víctimas del Delito.*

*De igual manera se le han proporcionado copias certificadas de diversas diligencias que integran la Averiguación Previa anotada al rubro, con la finalidad de que realicen los trámites correspondientes al cobro del seguro de vida, se le han asesorado con respecto a su denuncia y a los derechos con que cuenta en su calidad de ofendido y se le han permitido que consulte las constancias que integran la Averiguación Previa en comento.*

*En lo referente al exhorto que se realiza a esta Procuraduría, respecto a que se ejercite “con prontitud” acción penal, que se le procure justicia de manera pronta, gratuita e imparcial, se informa que en la mencionada indagatoria se ejercitó acción penal sin detenido el día 28 de mayo de 2007, radicándose el expediente en el juzgado 57 Penal del Reclusorio preventivo Varonil Oriente.*

*El denunciante fue canalizado al Centro de Apoyo Socio Económico a Víctimas de Delito Violento, en donde la atención no solamente será para él, sino que se extiende a los familiares que la necesiten.*

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ HÉCTOR CARREÓN HERRERA  
SUBPROCURADOR DE AVERIGUACIONES  
PREVIAS CENTRALES.

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Recinto Legislativo 19 de abril de 2007.  
MDSPPA/CSP/557/2007

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESENTE.

*Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXI, 36 fracciones V y XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento*

que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, resolvió aprobar el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO:** Se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad, a velar porque se repare a la sociedad capitalina el daño causado con el homicidio de Karina Ríos Rodríguez y, que los hijos y familiares de esta honorable servidora pública reciban los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren los artículos 1 a 10 de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas de Delito, a través de La Procuraduría General de Justicia; La Secretaría de Salud; El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; El Consejo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, y; La Secretaría de Seguridad Pública, todos del Distrito Federal.

**SEGUNDO:** Además de ejercer con prontitud acción penal en contra de quien resulte responsable del homicidio de Karina Ríos Rodríguez, se exhorta al Procurador General de Justicia del Distrito Federal a garantizar que el Ministerio Público y sus Auxiliares presten a la familia de Karina Ríos Rodríguez los servicios que constitucionalmente tienen encomendados con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia y con la máxima diligencia; a que se les procure justicia de manera pronta, gratuita e imparcial practicando todas las diligencias necesarias para poder integrar a la brevedad posible la averiguación previa; a contar con todas las facilidades para identificar al probable responsable; a poner a disposición de la autoridad todos los datos conducentes a acreditar el monto del daño y de su reparación; a tener acceso al expediente para informarse sobre el estado y avance del procedimiento; a la aplicación cabal de todas las medidas y providencias que sean necesarias para proteger su vida, integridad física y moral, bienes, posesiones o derechos, incluyendo los de familiares directos y de los testigos; a poner a su disposición los beneficios económicos y la protección económica provisional que les correspondan del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito en los términos del artículo 26 y demás relativos de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas de Delito; cumpliendo al mismo tiempo con lo señalado en los artículos 2, 3 y demás aplicables de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

**TERCERO:** Se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal, a garantizar que se preste a los hijos de Karina Ríos Rodríguez, así como a sus padres, la atención y asistencia médica y psicológica que requieren, de conformidad con el artículo 27 y demás relativos de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas de Delito, contando con servicios especializados y de manera gratuita en la Red de Hospitales Públicos del Gobierno

del Distrito Federal, y siendo atendido en su domicilio por facultativos particulares si necesario fuere; brindándoles en todo caso la más amplia ayuda por encontrarse en una precaria situación económica y por haber sufrido daños severos y definitivos en su forma de vida.

Segundo Comunicado.

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno  
SG/LAPL/335/2007.

México, Distrito Federal, 13 de agosto de 2007.

DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE.

Por instrucciones del Secretario de gobierno, Lic. José Ángel Ávila Pérez, adjunto al presente copia del oficio GDF/SOS/843/2007, del titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, mediante el cual informa sobre las alternativas para la terminación de la gasa del puente de los poetas y la ampliación de la vialidad de la colonia Torres del Potrero y Av. De los Tanques.

Lo anterior, en relación con el oficio MDPPA/CSP/1612/2007, en donde se comunicó por parte del presidente de la Mesa Directiva del pleno de ese órgano legislativo, la aprobación de un punto de acuerdo relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.  
LIC. LUIS ÁNGEL PEREDA LARA  
ASESOR DEL SECRETARIO DE GOBIERNO

\_\_\_\_\_ “0” \_\_\_\_\_

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios  
GDF/SOS/843/2007

México, Distrito Federal, 31 de julio de 2007.

Lic. José Ángel Ávila Pérez.  
Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Presente.

Hago referencia a su oficio SG/002802/2007, del 16 de marzo del año en curso, por el que se sirvió remitir a esta Secretaría el oficio MDPPPA/CSP/1612/2006, suscrito por el dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, mediante el que comunica que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó un Punto de Acuerdo por el que dicho órgano legislativo solicita se inicie la terminación de la obra gasa de los Puentes de los Poetas y la ampliación de la vialidad de la Colonia Torres de Potrero y Av. De los Tanques.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría de Gobierno a su merecido cargo conducir las relaciones del Jefe de Gobierno con otros órganos de gobierno local y con los Poderes de la Unión, por lo que me permito hacer de su conocimiento que se analizan por parte de esta Secretaría de Obras y Servicios, las alternativas para prolongar la vialidad referida hasta la Av. Luis Cabrera. Dentro de ese análisis se busca incluir en el proyecto acciones que coadyuven a mejorar la circulación vehicular y que se mitigue el impacto ambiental de la zona. En cuanto se defina la solución óptima que cumpla con los objetivos señalados, se hará del conocimiento público.

Lo anterior, con el fin de que en términos del precepto legal antes invocado, esa Secretaría de Gobierno sea el conducto para hacer llegar esta información al diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo.

Hago propicio este medio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

“0”

Ciudad  
de  
México  
Capital en Movimiento

Secretaría de Gobierno  
SG/002802/2007.

México, Distrito Federal, 16 de Marzo de 2007.

ING. JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL  
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE.

Adjunto, para los efectos a que haya lugar oficio MDPPPA/CSP/1612/2006, y anexos del mismo, signado por el Dip. Jorge Carlos Díaz Cuervo, mediante el cual se hace del conocimiento que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó un Punto de acuerdo, por el que dicho órgano solicita se inicie la terminación de la obra de la gasa de los puentes de los poetas.

En relación con lo anterior, agradecería nos sea proporcionada la información necesaria para atender dicho planteamiento, o en su caso de las acciones que tenga a bien realizar para atención del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.

Toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a puntos de acuerdo aprobados por ese órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome note la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 2 comunicados del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Licenciado Armando Salinas Torre.

Primer Comunicado

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No SEL/3199/07.  
México, D.F., 6 de agosto de 2007.

CC. Secretarios de la H. Asamblea Legislativa  
Del Distrito Federal

Presentes.

En atención al oficio número MDDPSRPA/CSP/271/2007, signado por el C. Dip. Agustín Guerrero Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, con el presente me permito remitir a ustedes, para los fines procedentes, copia del similar número DGPPCI/CI/374/2007, suscrito por la C. Lic. Claudia Ruiz Massieu Salinas, Coordinadora de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional de la Procuraduría General de la República., mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo referido en el citado oficio de ese Cuerpo Colegiado.

*Sin otro particular, reciban un cordial saludo.*

*ATENTAMENTE*

*ARMANDO SALINAS TORRE.*

*Subsecretario*

“0”

*PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*

*COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO  
E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.*

*DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS  
Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.*

*DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.*

*OF. NÚM DGPPCI/CI/374/2007.*

*ASUNTO: Punto de Acuerdo de la H Asamblea Legislativa  
México, D.F., a 17 de julio de 2007.*

*LIC. ARMANDO SALINAS TORRE.*

*SECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.*

*PRESENTE.*

*En respuesta a su oficio número SEL/300/2385/07,  
mediante el cual el punto de acuerdo aprobado el pasado  
5 de junio de 2007, por la H. Asamblea Legislativa del  
Distrito Federal, que literalmente establece:*

*“ÚNICO.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución  
para exhortar al Ejecutivo Federal, explique a esta H.  
Asamblea Legislativa, el estado y manejo actual del dinero  
decomisado el 15 de marzo de 2007, en Lomas de  
Chapultepec, así como de los bienes inmuebles, cuentas  
Bancarias y Joyas aseguradas en posteriores operativos,  
con la finalidad de que se destinen a los rubros de Salud,  
Educación, Desarrollo Social y Seguridad...”*

*Sobre el particular, me permito informarle que el  
Ministerio Público de la Federación de acuerdo a las  
facultades y atribuciones que le otorga la Constitución  
Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes  
reglamentarias que de ella emanan, para llevar acabo la  
Investigación y persecución de los delitos de orden  
Federal, puede dictar una vez que tenga conocimiento de  
la existencia de un delito, todas las medidas y providencias  
necesarias que considere pertinentes para propiciar  
seguridad y auxilio a las víctimas, impedir que se pierdan,  
destruyan o alteren los instrumentos, objetos o producto  
del delito, así como los bienes en que existan huellas o  
pudieran tener relación con éste.*

*En este contexto, una de las medidas cautelares que  
puedan adoptar dicha representación Social Federal para  
el adecuado desempeño de sus funciones, cuando se*

*tengan indicios suficientes que hagan presumir  
fundadamente que se cometió una conducta ilícita a que  
una persona es miembro de la delincuencia organizada,  
será disponer previa autorización judicial del  
aseguramiento de los bienes de dicha persona.*

*Por su parte, la figura del decomiso de acuerdo con el  
artículo 24 inciso 8 del Código Penal Federal, se  
encuentra contemplado dentro del capítulo de “Penas y  
Medidas de Seguridad”; esto es, el decomiso de  
instrumentos, objetos y productos del delito considerado  
una pena pública que en estricto sentido compete conocer  
única y exclusivamente a los Jueces y Tribunales Federales,  
quienes a su vez podrán fijar las penas o medidas de  
seguridad en los términos y condiciones que estimen  
procedentes dentro de los límites señalados para cada  
delito. Por ende, es obvio que el estudio de dicha figura  
jurídica sólo podría ser materia de análisis al momento  
del dictado de la sentencia definitiva, y no así al Ministerio  
Público de la Federación.*

*Sentado lo anterior, me permito informarle que el  
Ministerio Público de la Federación haciendo uso de sus  
facultades que la ley le confiere resolvió dictar como  
medida cautelar el aseguramiento de los bienes referidos,  
al existir indicios suficientes que hacían presumir  
fundadamente la existencia de una conducta delictiva o  
que las personas “presuntas dueñas de los mismos”  
posiblemente pudieran ser miembros de la delincuencia  
organizada, objetos que por seguridad fueron puestos a  
disposición del Servicio de Administración y Enajenación  
de Bienes, organismo descentralizado que de conformidad  
a lo establecido en el artículo 5 de la Ley Federal para  
la Administración y Enajenación de Bienes del Sector  
Público, queda a su arbitrio la administración de los  
mismos, en tanto no exista resolución definitiva que  
determine su destino final.*

*De igual forma, se precisa que de conformidad con lo  
establecido en el artículo 182-A del Código Federal de  
Procedimientos Penales, el Ministerio Público que decreta  
el aseguramiento, deberá notificar al interesado o a su  
representante legal dentro de los sesenta días naturales  
siguientes a su ejecución para que manifieste lo que a su  
derecho convenga, apercibiendo al interesado o a su  
representante legal, que de no manifestar lo que a su  
derecho corresponda en un término de noventa días  
naturales siguientes al de la notificación, los bienes  
causarán abandono a favor del gobierno Federal.*

*En esa tesitura, una vez que el Ministerio Público Federal  
decretó el aseguramiento, y en términos de lo establecido  
en los artículos 182-A de la Ley anteriormente citada y  
29 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada,  
el 18 de marzo de 2007, se notificó de manera personal el  
acuerdo de aseguramiento a los propietarios y/o  
interesados o representantes legales para que*

manifestaran lo que a su derecho conviniera respecto a la propiedad de los bienes asegurados.

De la misma forma, los días 4 y 9 de abril del mismo año, a través de edictos publicados en el Diario "El sol de México" y en el Diario oficial de la Federación, respectivamente, se notificó a Zheli Ye Gon y/o propietarios y/o interesados o representantes legales el aseguramiento de los bienes para que se realizaran las manifestaciones que consideraran necesarias, a pesar de ello el 16 de junio de 2007, y los días 4 y 9 de julio del mismo año, feneció el término de 90 días que otorga el primero de los artículos citados, para que los propietarios y/o interesados y/o representantes legales manifestaran los que a su derecho conviniera.

A raíz de ello, el 9 de julio de 2007 esta Institución a través de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud acordó decretar el ABANDONO DE LOS BIENES A FAVOR DEL ESTADO, en virtud de haber transcurrido de momento a momento el término señalado por el artículo 182-A referido, y sin que al respecto los propietarios y/o interesados y/o representantes legales hayan hecho uso del derecho que les otorga la ley para realizar las manifestaciones que consideraran pertinentes.

Por lo que el estado actual de los bienes a que hace referencia en su punto de acuerdo, en términos de lo previsto en los artículos 1º fracciones I y IV y 5ª de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, se encuentran bajo la administración y resguardo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), por ser la autoridad encargada de sus administración, y quien bajo sus atribuciones legales y de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Ley para la Administración y Enajenación de Bienes es la facultada para llevar a cabo la ejecución del ABANDONO DE BIENES A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL.

No omito informarle que el Acuerdo a través del cual se determino el ABANDONO DE BIENES A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL fue publicado en el Diario Oficial de la federación el 18 de julio de 2007, para los efectos legales conducentes.

Lo anterior, se hace de su conocimiento en su estricto apego a los artículos 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción IV, 4ª, 123, 181, 182-A y 529 del Código Federal de Procedimientos Penales; 24 inciso 8, 51 y 52 del Código Penal Federal; 7º, 29, 30, 31, 32 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción X, 2º fracción XI, 5ª de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; y 6 de su Reglamento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la muestra de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL.  
LIC. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS.

Segundo Comunicado

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No SEL/3216/07.  
México, D.F., 7 de agosto de 2007.

CC. Secretarios de la H. Asamblea Legislativa  
del Distrito Federal

Presentes.

El alcance a mi oficio número SEL/300/3143/07, y en atención al similar número MDDPSRPA/CSP/1078/2007, signado por el C. Dip. Agustín Guerrero Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Cuerpo Colegiado, con el presente me permito remitir a ustedes, para los fines procedentes, copia del similar número CGPC/1593/2007, suscrito por la C. Lic. Laura Gurza Jaidar, Coordinadora General de Protección Civil, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo referido en el citado oficio de ese Órgano Legislativo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ARMANDO SALINAS TORRE  
Subsecretario

\_\_\_\_ "0" \_\_\_\_

Coordinación General de Protección Civil  
"Tu participación es tu participación"

Dirección General del FONDEN  
CGPC/1593/2007.

México, D.F., a 2 de Agosto de 2007.

LIC. ARMANDO SALINAS TORRE.  
SECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO  
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

PRESENTE.

Me refiero al oficio MDDPSRPA/CSP/1078/2007, recibido el 2 de Agosto del 2007, dirigida al C. Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación, por el C. Dip. Agustín Guerrero Castillo, Presidente, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el que comunica el acuerdo aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente, en sesión celebrada el 25 de julio

del 2007, respecto de los fenómenos de orden geológicos ocurridos recientemente en la Delegación Iztapalapa.

Cabe mencionar, que dicho Acuerdo recoge en la mayor parte de su cuerpo, las expresiones e ideas ya incluidas en un Acuerdo previo de esa representación, tomando el día 11 de julio, y que fue objeto por nuestra parte del oficio CGPC/1571/2007, dirigido el 30 de Julio del 2007 a esa Subsecretaría de Enlace Legislativo. Señalo concretamente la reproducción, en el numeral Quinto del siguiente texto:

**QUINTO.-** Se exhorte a la Secretaría de Gobernación a revisar los criterios y la normatividad que rigen la operación del FONDEN y FOPREDEN a fin de que la grave problemática relativa a los riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químicos-tecnológicos y socio organizativos que amenazan a la Ciudad de México y a sus habitantes, pueda ser atendida con dichos fondos, sin dar pie a interpretaciones de carácter político”.

En correspondencia con el siguiente:

**SEXTO.-** Se exhorte a la Secretaría de Gobernación a revisar los criterios y la normatividad que rigen la operación del FONDEN y FOPREDEN, a fin de que la grave problemática relativa a la protección civil que amenaza a la Ciudad de México y a sus habitantes pueda ser atendida con dichos fondos, sin dar pie a interpretaciones de carácter político”.

No obstante la variante expresada gráficamente, le solicito de nueva cuenta reproducir la respuesta ya remitida en el oficio CGPD/1571/2007.

Por lo anterior, le pido dar puntual respuesta al órgano referido.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
LA COORDINADORA GENERAL  
LIC. LAURA GURZA JAIDAR.

Toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a puntos de acuerdo aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal, envíe a esta Asamblea Legislativa copia del expediente que contiene la información de la construcción de la extensión de la Línea 1 del Metrobús en su tramo de Doctor Gálvez al Monumento al Caminero, así como toda la documentación que obre en su poder con relación a este proyecto y por el que se le

exhorta que instale mesas informativas y de trabajo con los vecinos afectados, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LAC. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Con su venia diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE, LUIS DE YA, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL METROBÚS, GUILLERMO CALDERÓN, ENVÍEN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA COPIA DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA UNO DEL METROBÚS EN SU TRAMO DE DOCTOR GÁLVEZ AL MONUMENTO AL CAMINERO, E INSTALEN MESAS INFORMATIVAS Y DE TRABAJO CON LOS VECINOS AFECTADOS DE LA ZONA.**

DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA

Los suscritos Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de la Diputación Permanente de esta Asamblea, la presente “PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE, LUIS DE YA, Y AL DIRECTOR GENERAL DEL METROBÚS, GUILLERMO CALDERÓN, ENVÍEN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA COPIA DE LOS EXPEDIENTES QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA UNO DEL METROBÚS EN SU TRAMO DE DOCTOR GÁLVEZ AL MONUMENTO AL CAMINERO, E INSTALEN MESAS INFORMATIVAS Y DE TRABAJO CON LOS VECINOS AFECTADOS DE LA ZONA” al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

**I.** Actualmente en la Ciudad de México existe el medio de transporte denominado “Metrobús”, el cual funciona con muchas deficiencias en la ciudad desde hace un par de años.

**II.** El servicio de metrobús representa un gasto de inversión considerable y la ampliación de la Línea Uno es de doscientos ochenta y tres millones de pesos, en su tramo

que va desde Doctor Gálvez y hasta el Monumento al Caminero, es decir, que abarcará desde el tramo de Periférico sur y hasta el mencionado Monumento. Esta ampliación abarca las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán y Tlalpan con una extensión de nueve kilómetros, cuyas obras dieron inicio el día treinta y uno de mayo del presente año.

**III.** El proyecto de ampliación, según información difundida por el propio Gobierno del Distrito Federal, constará de dos etapas, la primera comprende de Dr. Gálvez a la calle de Ayuntamiento, con una longitud de 5 kilómetros y cinco estaciones y una segunda etapa, que abarcará de Ayuntamiento al Monumento al Caminero, con una extensión de 4 kilómetros y cinco estaciones,

**IV.** Como consecuencia de lo anterior, los vecinos de la Delegación Tlalpan, colindantes a la zona de la ampliación, han manifestado ya su inconformidad al respecto pues arguyen y con razón lo hacen, que la ampliación de dicho servicio tiene los siguientes inconvenientes:

- La reducción de carriles, que en algunos casos implica un solo carril para automóviles. Esto significa mucho más tráfico todos los días y condiciones viales conflictivas, incluso en fines de semana, lo cual incide en mayores tiempos de traslado, por lo que las emisiones contaminantes por vehículo en el mismo tramo son mayores.
- No existen rutas paralelas que permitan el desahogo del tráfico vehicular, tanto privado, como de carga.
- La tala de muchos árboles que ahora están en el camellón central de Insurgentes, que acorde con los datos publicados por el Gobierno, en el tramo de Periférico al Monumento al Caminero, es de 440 árboles, aunque en otros reportes se cuentan más de 2000.
- Dificultades viales por la supresión de distintas vueltas en "U" y hacia la izquierda.
- Mayor congestión, lesionando el derecho de todo ciudadano al libre tránsito.
- Riesgos a la salud, a causa de la reducción de árboles y la mayor contaminación.
- Riesgo de accidentes, debido a que el derecho de vía de vehículos de tránsito pesado y de servicios está reducido, por lo que el espacio para maniobras también. En esta zona, a causa de la falta de vías paralelas y su importancia, por ser la salida de la autopista hacia Cuernavaca y Acapulco, existe un alto tránsito de vehículos de carga (trailers,

camiones, e incluso vehículos que transportan automóviles).

- Todo esto afecta seriamente la calidad de vida de los vecinos de Tlalpan.
- Como casi siempre pasa, los vecinos sufren y se quejan de la falta de información y de instrumentos de participación popular; como mesas de consulta, para manifestar sus inquietudes y propuestas sobre una situación que les afecta directamente.

**V.** La construcción de infraestructura con estudios deficientes no resulta en beneficios para la población, sino que provoca más problemática local, lesionando la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, y la funcionalidad de las vías principales de comunicación.

**VI.** Así las cosas, los vecinos consideran que de seguir con la construcción, se imponen a los habitantes de la zona condiciones viales más conflictivas, mayor contaminación, la restricción a utilizar otras rutas de transporte (pues se eliminarán también otras rutas que comparten parte de la ruta en la Avenida Insurgentes) así como los efectos negativos del desempleo que creará la desmantelación del transporte ahora existente.

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Que de conformidad con lo que establecen los artículos 13 fracción I, 17 fracción VII, y 18 fracción VII, todos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es deber de los diputados representar los intereses de los ciudadanos, promoviendo y gestionando los problemas y necesidades de los mismos ante las autoridades competentes.

**SEGUNDO.** Que del análisis de las cuestiones planteadas por los vecinos de la delegación Tlalpan se desprende que en el proceso de construcción de la ruta del Metrobús en comento, han existido diversas irregularidades que afectan a los vecinos, que por cierto no han sido escuchados por las autoridades competentes, por lo que esta representación popular hace suya la inconformidad vecinal en comento.

**TERCERO.** Derivado de la necesidad de proteger los derechos que los vecinos arguyen se están violando, es necesario conocer y dar a conocer la información, permisos y estudios relativos sobre los diversos ámbitos, ya sea urbano y ambiental, todos ellos contenidos en diversa información que se debe contemplar dentro del expediente administrativo que ampare la legalidad de la obra en cuestión.

**CUARTO.** La necesidad de informar a la población es una obligación de la autoridad administrativa, dado el fondo de la trascendencia de su actuar en lo material, por



*lo que es necesario que la población y los vecinos del tramo que se verá afectado con la construcción de la ampliación de la línea uno del Metrobús, sea informada con oportunidad de las obras en comento, en tales circunstancias es imprescindible que debido a la inconformidad y molestia que se ha generado, es necesario que se formen mesas informativas y de trabajo con los vecindarios de la zona para resolver temas específicos y disipar dudas sobre cualquier tipo de información que requieran, de esta manera se evitarán cierres de calles, y movimientos civiles sucesivos.*

*Con base en los antecedentes y considerandos descritos y con fundamento en el artículo 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los suscritos Diputados sometemos a la consideración de la Diputación Permanente de esta Honorable Asamblea Legislativa la siguiente:*

#### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** *Se solicita respetuosamente al Director General de Obras para el Transporte, Luis de Ya, y al Director General del Metrobús, Guillermo Calderón, envíen a esta Asamblea Legislativa copia de los expedientes que contienen la información del diseño y construcción de la extensión de la línea uno del Metrobús en su tramo de Doctor Gálvez al Monumento al Caminero, e instalen mesas informativas y de trabajo con los vecinos afectados de la zona.*

**SEGUNDO.** *Se solicita respetuosamente a las autoridades antes indicadas, informen a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, sobre los avances del proyecto y el estado que guarda actualmente el mismo, y señalen además la temporalidad del proyecto especificando la fecha máxima de su terminación.*

*Dado en el Salón Heberto Castillo del edificio de Donceles a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil siete.*

**FIRMAN POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

*Dip. Celina Saavedra Ortega; Dip. Paula A. Soto Maldonado; Dip. Miguel Ángel Errasti Arango.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal, retire la manta que se encuentra colgada en el 6° piso del edificio del Zócalo, alusiva al señor López Obrador, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LAC. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RETIRE LA MANTA QUE SE ENCUENTRA COLGADA EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE ZÓCALO ALUSIVA AL SEÑOR LÓPEZ OBRADOR.**

*DIP. AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA*

*Los suscritos Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de la Diputación Permanente de esta Asamblea, con carácter de urgente y obvia resolución, la presente "PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, RETIRE LA MANTA QUE SE ENCUENTRA COLGADA EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO DE ZÓCALO ALUSIVA AL SEÑOR LÓPEZ OBRADOR", al tenor de los siguientes:*

#### **ANTECEDENTES**

**I.** *El 2 de julio del año 2006 se llevó a cabo el proceso electoral federal para elegir Presidente de la República, proceso en el que resultó ganador el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, triunfo que fue debidamente ratificado por las autoridades competentes.*

**II.** *El 1° de diciembre del año 2006, el Presidente electo, a pesar de la resistencia de algunos legisladores, rindió protesta ante el Congreso de la Unión.*

**III.** *A partir de que el licenciado Felipe Calderón fue nombrado Presidente electo e incluso después de haber rendido protesta ante el Congreso de la Unión, los legisladores del PRD, del PT y de Convergencia, se han negado, reiteradamente, a reconocer al Presidente de la República Mexicana, Felipe Calderón, y en cambio conformaron un "frente amplio progresista" para apoyar a su Presidente legítimo, el señor López Obrador, quien*

por cierto perdió la elección para Presidente de la República.

**IV.** El 14 de septiembre del año 2006, fue instalada la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que los diputados electos rindieron la protesta que señala la fracción II del artículo 8° del Reglamento para el Gobierno Interior, y que señala que los diputados deben mirar en todo por el bien y prosperidad de la Unión.

**V.** En días pasados, en el sexto piso del edificio de Zócalo, donde se encuentran las oficinas de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue colgada una manta reconociendo al señor López Obrador como "Presidente Legítimo de México".

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es un órgano legislativo y autoridad local conforme a las bases establecidas en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los términos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** Que es obligación de los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reconocer a las autoridades que legal y legítimamente han sido electas, ya sea del Distrito Federal o de la Unión.

**TERCERO.** Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó la elección en la que resultó vencedor el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa para Presidente de la República y como consecuencia de ello, el Congreso de la Unión expidió el Bando Solemne correspondiente.

**CUARTO.** Que la auto-designación del señor López Obrador, candidato perdedor, como "Presidente Legítimo de México", carece de valor legal y es una muestra del desprecio que éste le tiene a las Instituciones de la República.

**QUINTO.** Que la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de la pluralidad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

**SEXTO.** Que resulta inconcebible que una autoridad que ha sido legalmente constituida, exprese con una manta su reconocimiento a una persona que se ha auto-nombrado "Presidente Legítimo de México", cuando la realidad es que sólo hay un Presidente de la República, que es el licenciado Felipe Calderón, situación que daña el prestigio de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal y genera que se fomente la cultura del desprecio a las instituciones de gobierno que han sido legal y legítimamente electas o constituidas.

**SÉPTIMO.** Que resulta inverosímil que a la fecha no haya sido retirada la manta que pende del sexto piso del edificio de Zócalo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que éste es un edificio institucional, por lo que el PRD no pudo seguir desconociendo al Presidente Felipe Calderón, pues cada día éste se legitima más y en cambio el señor López Obrador cada día se queda más solo con su gobierno "patito o pirata", motivo por el cual el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por mi conducto, hace un llamado a la unidad de esta Asamblea ya que la terquedad y la intransigencia en nada ayudan a los trabajos de este órgano legislativo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los que suscriben, sometemos a la consideración de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la siguiente

### PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** Se le solicita respetuosamente a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, retire la manta que pende del sexto piso del edificio de Zócalo y garantice además que las actividades y los trabajos de ese órgano legislativo y de sus diputados sean siempre institucionales.

Dado en el Salón Ing. Heberto Castillo del edificio de Donceles a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil siete.

### FIRMAN POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Celina Saavedra Ortega; Dip. Paula A. Soto Maldonado; Dip. Miguel Ángel Errasti Arango.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta presentada por la diputada Celina Saavedra Ortega se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra? Yo.

José Luis, para que me des la palabra, porque luego hay que ver a favor.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Guerrero, para hablar en contra de la propuesta del punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Voy a ser muy breve en este punto que propone la diputada Celina Saavedra.

Se trata de una manta que se encuentra en mi oficina. Como todos sabemos, al inicio de la legislatura se hace una asignación de los espacios que podrán ser utilizados de manera particular por cada uno de los integrantes de la legislatura.

En esta asignación de espacios primero se hace hacia los grupos parlamentarios, de tal manera que en los diversos niveles del Zócalo y en algunos casos del edificio de Venustiano Carranza, aquí mismo en esta sede de Donceles, se hace la asignación de los lugares a los grupos parlamentarios y luego cada grupo parlamentario hace también una asignación particular a los diputados que integran cada uno de los grupos.

De tal suerte que hay oficinas que tienen, en el caso del Zócalo, vista hacia la Plaza de la Constitución y otras que tienen vista hacia el interior, hacia el cubo de luz o hacia una pared que está ahí donde está el estacionamiento.

La Comisión de Gobierno tiene el 6° piso, el grupo mayoritario de la Comisión de Gobierno, porque los coordinadores de los demás grupos parlamentarios que también integran la Comisión de Gobierno están en los niveles que se le asigna a cada grupo como tal.

De la Comisión de Gobierno lo que es la Presidencia ocupa el ala sur del 6° piso y la Secretaría de la Comisión de Gobierno ocupa el ala norte; y los demás integrantes de la Comisión de Gobierno están también en el 6° piso en las oficinas que dan hacia el cubo de luz, que no tienen vista hacia la Plaza de la Constitución.

Se trata de una asignación donde de cada diputado ese es su espacio, en este caso es mi oficina, no es una oficina de la Comisión de Gobierno sino directamente en el caso particular es mi oficina.

De tal manera que ese espacio, como cualquier otro diputado, tendrá cada quien la responsabilidad y el derecho de utilizar las imágenes que así desee cada diputado tenerlas.

Hace unos días en un diario de circulación nacional vimos un reportaje sobre las imágenes de Presidentes que algunos diputados tenemos en nuestras oficinas y ahí salió en el caso del coordinador del PAN, Miguel Hernández Labastida, una foto de quien él considera su Presidente; en el caso de otros diputados igual; en el caso del coordinador del PRI nos llamaba la atención que no había una imagen específica, y en el caso de mi oficina, tanto adentro como en el exterior es la misma imagen, es el Licenciado Andrés Manuel López Obrador que nosotros reconocemos como el Presidente legítimo de México, y es mi oficina, en primer lugar.

En segundo lugar, es un asunto de la libre manifestación de las ideas, es un derecho constitucional, no es un delito, no se está agrediendo a nadie, no es una falta administrativa, o sea no hay nada, simplemente es un derecho constitucional para manifestar una idea política en un espacio particularmente donde yo soy el responsable, que es mi oficina.

Soy tan libre de poner esta manta como lo fue el Cardenal Norberto Rivera justamente ahora que estábamos aquí en el debate sobre el aborto, se colgó en una de las torres de Catedral, estuvo ahí dos semanas una manta blanca de unos diez metros más o menos de largo, todo mundo la pudo ver, que acude todos los días al Zócalo de la Ciudad de México, en contra del aborto, no al aborto y es su derecho.

Sería un error, y además sería un abuso legal, pedirle a otro ciudadano que no está cometiendo ningún delito a que no ejerza su libre derecho a la manifestación de las ideas, que lo hizo en este caso el Cardenal con una manta, dijo yo no estoy de acuerdo con el aborto, y tiene su derecho para así expresarlo en un inmueble que también sabemos que es propiedad federal, como son todas las iglesias de este país, no son propiedades particulares, son propiedades públicas, el señor puso una manta y nadie le dijo nada porque no se puede, o sea es querer coartar un derecho a la libre manifestación de las ideas en un espacio que está asignado a diputados en particular.

No es la única manta que ha habido en estos momentos, en este periodo. Cuando se hicieron diversos eventos en el Zócalo de la Ciudad de México por parte de la Convención Nacional Democrática el grupo parlamentario del PRD en su conjunto hemos acordado poner mantas que cubren todo lo que son nuestros espacios, las oficinas del grupo parlamentario que dan al Zócalo, que es desde el cuarto piso, el quinto piso y el sexto piso, o sea donde están los diputados de mi grupo parlamentario y hemos puesto mantas, todo el grupo hemos tomado ese acuerdo, hemos gastado nuestro dinero, mandado a hacer estas mantas y las hemos puesto en estos eventos ejerciendo un derecho

constitucional a la libre manifestación de una idea política que nos parece que tiene esa cobertura.

Lo hemos hecho en el pasado y seguramente lo haremos, se ha hecho en el pasado por otros grupos parlamentarios, cuando ha habido otras mayorías igual lo han hecho, o sea me parece que es querer hacer una tormenta un vaso de agua, que no viene al caso.

Me parece que no es procedente solicitarle a la Comisión de Gobierno cuando tampoco fue una decisión de la Comisión de Gobierno, es una decisión mía, igual y pude no haberla puesto, pero es mi decisión en un espacio donde yo soy responsable, ejerciendo un derecho constitucional y me parece que sería muy grave que la Asamblea Legislativa estuviera votando un punto de acuerdo coartando un derecho constitucional a la libre manifestación de las ideas.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Para hablar a favor del punto de acuerdo tiene el uso de la palabra la diputada Celina Saavedra.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Gracias, diputado Presidente.

En primer lugar, quiero decirle al diputado Agustín Guerrero que en el punto de acuerdo estoy solicitando que la Comisión de Gobierno haga el retiro, no estoy diciendo que la Comisión de Gobierno ni que haya puesto la manta ni que fuera su oficina la de la Comisión de Gobierno, eso nada más para aclararlo.

Segundo, el asunto del Cardenal, si el Cardenal puso o no puso una manta en la Catedral o no la puso, la verdad no es materia de esta Asamblea. Lo que es materia de esta Asamblea es que somos diputados y diputadas de todos los habitantes del Distrito Federal y por ello es precisamente un edificio institucional y como tal se debe respetar la institucionalidad de la Asamblea.

Yo no le coarto su libertad que ponga su manta dentro de su oficina como cualquier otro lo puede poner, pero sí que sea una manta que está afuera del edificio dando precisamente hacia la calle. Aquí no estamos discutiendo si se repartieron o no repartieron las oficinas o si es su parte de la oficina, finalmente el edificio es un edificio institucional, nosotros representamos no a los votos de un solo partido sino representamos a todos los habitantes de la Ciudad de México y por lo tanto también entre esta institucionalidad está el respeto precisamente a los monumentos históricos y a los edificios federales.

Yo le preguntaría: ¿Usted dio permiso a la autoridad federal para poner la manta; si fue un consenso de todos para poner la manta?

Yo creo que además esto es un poco de respeto a las autoridades, también a instituciones electorales. El Tribunal Federal Electoral dio por ganador al Presidente Felipe Calderón Hinojosa. Si a los perredistas les gusta o no les gusta, eso ya no tiene nada que ver.

La realidad es que hoy el Presidente es Felipe Calderón y precisamente en ese respeto a las instituciones, en ese respeto a nuestro Presidente yo estoy solicitando que se retire la manta del edificio, porque el edificio es un edificio institucional de la Asamblea Legislativa. No es la oficina del diputado Agustín Guerrero ni es la oficina del grupo parlamentario del PRD nada más, es la Asamblea Legislativa, IV Legislatura y que está representando a todos los habitantes de la ciudad de México.

Sobre el dinero que cada quien ejerce para hacer o no mantas, ese es un punto que no estamos discutiendo. Ustedes pueden gastar su dinero en hacer o no hacer mantas. Aquí solamente estamos pidiendo respeto a esta institución y respeto a este edificio.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Por alusiones, tiene el uso de la palabra el diputado Agustín Guerrero.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** No, es mi amigo Agustín Castilla.

Mire, diputada, es muy sencillo, justamente en eso consiste el fuero, justamente, y lo dice textualmente la Constitución ningún diputado podrá ser reconvenido o exhortado porque ejerza su derecho a la libre manifestación de sus ideas. Eso es lo que estoy haciendo yo ahí, o sea es mi decisión y en eso consiste justamente.

No es escudarse en eso; o sea, es simplemente un derecho constitucional que los estamos ejerciendo y me parece que está por encima de cualquier derecho constitucional a la opinión personal y de eso justamente se trata la democracia, de respetar, de garantizar con respeto a la divergencia, si alguien piensa una cuestión se vale y si piensa otra cuestión otra persona, tiene todo el derecho de expresarlo, de manifestarlo.

Entonces, no hagamos de esto, le repito, una tormenta innecesaria, me parece que está claro el asunto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

No aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, se desecha la propuesta.

Hágase del conocimiento de la diputada promovente.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo para insertar en la Página Web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un catálogo de medidas de prevención contra las adicciones, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Paula Adriana Soto Maldonado a nombre propio y de la diputada María del Carmen Segura Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Con su venia, diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA INSERTAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL UN CATÁLOGO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.**

*Dip. Agustín Guerrero Castillo  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Diputación Permanente  
de la Asamblea Legislativa  
del Distrito Federal, IV Legislatura.*

*Presente.*

*Los suscritos diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Apartado C, Base Primera, fracción V Inciso O) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracciones XVI y XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXXI, 13 fracción IV, 17 fracción VI, 18 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa la presente*

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA INSERTAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL UN CATÁLOGO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES, LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA;**

y

*En razón de los siguientes:*

## **ANTECEDENTES**

*1.- Es facultad de los Diputados integrantes de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal presentar proposiciones ante dicho órgano de conformidad con el artículo 17 fracción VI. En este sentido se podrán dictar los acuerdos necesarios a fin de resolver las cuestiones no previstas en la normatividad aplicable.*

*2.- De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999, para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones se menciona que se entiende por Adicción o dependencia, al conjunto de fenómenos del comportamiento, cognoscitivos y fisiológicos, que se desarrollan luego del consumo repetido de una sustancia psicoactiva*

*Asimismo se entenderá por droga la sustancia que altera algunas funciones mentales y a veces físicas, que al ser consumida reiteradamente tiene la posibilidad de dar origen a una adicción. Incluyen las sustancias, estupefacientes y psicotrópicos clasificados en la Ley General de Salud, aquellos de uso médico, los de uso industrial, los derivados de elementos de origen natural y los de diseño, comprendiéndose entre ellas el tabaquismo y el alcoholismo.*

*3. El Consejo Nacional contra las Adicciones, reporta un incremento en el consumo de drogas, en niños y jóvenes, a una edad cada vez más temprana. En la Ciudad de México el 17.8% de los estudiantes en secundarias y preparatorias, de entre 11 y 19 años, han probado drogas alguna vez en su vida, contra 15.2% hace 3 años (encuesta realizada por la SEP y el Instituto Nacional de Psiquiatría). La franja de edades con mayor número de usuarios es entre los 18 y los 34 años, pero la edad de inicio del uso de drogas ha bajado, en 2002 los adolescentes empezaban a probar drogas entre los 14 y 16 años, en 2007 comienzan entre los 10 y 12 años.*

## **CONSIDERACIONES**

*PRIMERA.- Las adicciones son un gran problema que afecta a diversos sectores de la población ya que son objeto de ellas los niños, los jóvenes y los adultos de cualquier estrato social. En particular el consumo de drogas atenta contra la salud, la integración familiar, propicia la delincuencia y violencia, ya que ponen en peligro el sano desarrollo de la sociedad, así como el orden, la tranquilidad y la estabilidad en su convivencia.*

*SEGUNDA.- Por otra parte respecto al abuso del alcohol, se reporta que las consecuencias, que se presentan con mayor frecuencia*

*Pudiera yo pedir yo un poco, diputado Presidente, pudiera convocar un poquito al orden, por favor.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.-** Muchas gracias.

*en los jóvenes son los problemas con la policía. El 23% de las defunciones por accidentes de tránsito con conductores intoxicados ocurren a jóvenes de entre 15 y 24 años de edad.*

*El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las adicciones (SISVEA) reporta que el 19.2% de la muestra de jóvenes infractores incluidos en sus reportes ingiere alcohol de manera regular. Casi la mitad afirmó hacerlo una vez por semana de entre los 5 y 9 años en 99% de los casos. El 45.8% mencionó haber cometido un delito bajo los efectos del alcohol. En cuanto a las faltas cometidas por los infractores que consumen bebidas alcohólicas habitualmente, 33.3% se asoció a robos en la vía pública.*

*TERCERA.- Es incuestionable, que las drogas, el alcohol y el tabaco asedian con mayor frecuencia a los integrantes de nuestra sociedad siendo los más vulnerables los niños y los jóvenes, lo anterior, en parte, por falta de medidas integrales que restrinjan la facilidad con que se obtienen dichas sustancias, adicionalmente existe una sobreoferta de estos productos que cada vez es más creciente en el Distrito Federal independientemente de la legalidad o ilegalidad en su producción y circulación.*

*CUARTA.- La familia y las instituciones educativas son el núcleo más cercano de relación y convivencia de los seres humanos, principalmente en los primeros años de desarrollo, es por ello importante que los padres y maestros, así como las potenciales víctimas tengan a la mano información y herramientas que le permitan disminuir y erradicar las probables adicciones, de las que pueden ser objeto sus seres queridos.*

*QUINTA.- Los legisladores de este órgano de representación, debemos coadyuvar en la prevención de las adicciones dado que es un problema que afecta a la población en general, convirtiéndose por dicha razón, en un deber social que todos debemos asumir con responsabilidad, no debiéndose escatimar ningún recurso que esta asamblea tenga a su alcance a fin de contribuir al combate y rechazo de las adicciones, por ello se propone que se utilicen los mecanismos de difusión que tenemos a nuestro alcance.*

*La página Web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una herramienta que permitiría la difusión de estas medidas debido a que es un instrumento de consulta a que acceden un sin número de personas, por medio de él, los legisladores entran en contacto con los miembros de la comunidad, se informan de los trabajos que en el seno de dicho órgano se realizan y se hacen de su conocimiento muchos de los temas más relevantes de la ciudad.*

*SEXTA.- Es importante destacar que los Diputados de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuentan con Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, que le permiten tener una cercanía con los habitantes adyacentes a la zona, accediendo con ello a un mayor conocimiento de sus problemáticas y necesidades. Por ello como herramienta de comunicación entre la población y los Diputados, dichos módulos servirían como instrumentos tendientes a la prevención y combate de los problemas de salud pública al contar con folletos, con cargo a esta Asamblea Legislativa, que contengan medidas de prevención contra las adicciones, la violencia y la delincuencia.*

*SÉPTIMA.- Los lineamientos generales de dichas medidas deberán estar dirigidas a padres, jóvenes y niños y deberán consistir en lo siguiente*

#### **PADRES**

- *Enseña valores, hablando de ellos y sobre todo predicando con el ejemplo.*
- *Involúcrate en la vida de tus hijos y conoce a sus amistades, pero respetando siempre su intimidad.*
- *Supervisa sus actividades y el material al que tienen acceso a través de los medios de comunicación y el Internet.*
- *Establece normas respecto al no uso de alcohol, tabaco y drogas, pero sobre todo aplícalas, si no se cumplen es necesaria una sanción.*
- *Eleva la autoestima de tus hijos. No critiques su persona, solamente haz referencia a su conducta.*
- *Reconoce las cosas que tus hijos hacen bien, no los descalifiques.*
- *Siempre demuéstrales afecto y aceptación, el contacto físico es muy importante.*
- *Escucha a tus hijos y aconséjalos sobre cómo rechazar las invitaciones a probar las drogas legales e ilegales.*
- *Involucra a tus hijos en actividades familiares, en tareas del hogar y en diversiones.*
- *Mantente informado y actualizado sobre las diferentes drogas legales e ilegales, así como de sus efectos y las señales que se presentan cuando se consumen.*
- *Evita tener armas en tu casa.*
- *No fomentes la violencia, no regales juguetes bélicos.*

**PARA LOS JÓVENES**

- *Convive con tu familia, amigos y comunidad.*
- *Expresa afectos, comunica lo que sientes.*
- *Desarrolla tus habilidades y capacidades para resolver problemas y situaciones difíciles con asertividad y confianza en ti mismo.*
- *Haz deporte, mantente en contacto con la naturaleza.*
- *Desarrolla tus proyectos y colabora en los de otras personas.*
- *Sigue estudiando y preparándote para la vida.*
- *Construye una escala de valores (espirituales, políticos, religiosos, etc.) que canalice tus inquietudes y le dé sentido a tu vida.*
- *No pruebes ningún tipo de sustancia desconocida aunque te inviten con insistencia.*
- *Si has ingerido alcohol, no manejes.*
- *No des aventones “a desconocidos”, aun cuando te parezcan agradables o inofensivos.*
- *Si sales a divertirte, organízate con tus amigos para que los recorridos que hagan siempre sea en compañía.*
- *Evita las provocaciones, no vale la pena arriesgarte.*

**PARA LOS NIÑOS**

- *Convive con tu familia, amigos y comunidad.*
- *Expresa afecto, comunica lo que sientes.*
- *Haz deporte, mantente en contacto con la naturaleza.*
- *Pide a los adultos te lleven a lugares de recreación y culturales.*
- *Propón a las autoridades escolares inviten a instituciones especializadas en la prevención de drogas, a que impartan pláticas de orientación a personal docente, alumnos y padres de familia.*
- *Si en el trayecto o afuera de tu escuela te ofrecen droga, recházala y de inmediato informa a las autoridades escolares.*
- *Sé precavido con las personas que hayas conocido recientemente.*

- *Por ningún motivo, pidas o aceptes “aventones” de un desconocido.*

- *Evita tener en tu casa juguetes bélicos*

*Por lo anteriormente fundado y considerado, los diputados signantes, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, el siguiente:*

**ACUERDO**

**Primero.-** *Que la Oficialía Mayor, por medio de la dirección de Informática y de la coordinación de comunicación social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, brinden el apoyo técnico y profesional necesario para que se inserten medidas de prevención contra adicciones en la página web de este órgano legislativo, durante el periodo de la IV legislatura que permitan poner en conocimiento de la población*

**Segundo.-** *Que en los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas se distribuyan folletos que contengan medidas de prevención contra las adicciones la violencia y la delincuencia.*

**Tercero.-** *La definición de las características y lineamientos generales de dichas medidas de prevención deberán ser acordes con lo establecido en el considerando sexto de este punto de acuerdo*

*Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura a veintidós de febrero del año dos mil siete.*

**SIGNAN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA INSERTAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL UN CATÁLOGO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS DIVERSAS ADICCIONES.**

*Dip. María del Carmen Segura Rangel; Dip. Paula Soto Maldonado; Dip. Celina Saavedra Ortega.*

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno en Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondientes al ejercicio fiscal 2008 se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial, que redunde en beneficio de las y los contrerenses, específicamente para la atención y dotación de infraestructura urbana y servicios indispensables como asfalto, banquetas y muros de contención en particular a las zonas sujetas al Programa de Regularización, entre las que se encuentran El Capulín, Ampliación, Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crescencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotil, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, ex Hacienda, Eslava, Rinconada, Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Colorada, y que dichos recursos sean considerados dentro de los programas prioritarios de la Delegación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Agustín Guerrero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Muchas gracias diputado Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS Y AL JEFE DE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL**

**DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, SE CONTEMPLA UN INCREMENTO PRESUPUESTAL A DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CONTRERENSES, EN PARTICULAR PARA LA ATENCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS INDISPENSABLES COMO ASFALTO, BANQUETAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, EN PARTICULAR A LAS ZONAS SUJETAS AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN “EL CAPULÍN, AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ, TIERRA UNIDA, EL ERMITAÑO, MEYUCA, CRECENCIO JUÁREZ CHAVIRA, LINDERO DE LA CAÑADA, EL OCTAL, PIPICO, MINA VIEJA, EL GAVILLERO, SUBESTACIÓN, EXHACIENDA ESLAVA, RINCONADA TABAQUEROS, LADERA DE CHISTO, CAZULCO Y TIERRA COLORADA” Y QUE DICHS RECURSOS SEAN CONSIDERADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA DELEGACIÓN.**

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F.

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,  
JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA.

La suscrita Diputada Leticia Quezada Contreras, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 fracción III, 17 fracción VI y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 93 y 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente: **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DELEGACIONAL EN LA MAGDALENA CONTRERAS Y AL JEFE DE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2008, SE CONTEMPLA UN INCREMENTO PRESUPUESTAL A DICHA DEMARCACIÓN TERRITORIAL QUE REDUNDE EN BENEFICIO DE LAS Y LOS CONTRERENSES, EN PARTICULAR PARA LA ATENCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y SERVICIOS INDISPENSABLES COMO ASFALTO, BANQUETAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, EN PARTICULAR A LAS ZONAS SUJETAS AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN “EL CAPULÍN, AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ, TIERRA UNIDA, EL ERMITAÑO, MEYUCA, CRECENCIO JUÁREZ CHAVIRA, LINDERO DE LA CAÑADA, EL OCTAL, PIPICO, MINA VIEJA, EL GAVILLERO, SUBESTACIÓN, EXHACIENDA ESLAVA, RINCONADA TABAQUEROS, LADERA DE CHISTO, CAZULCO Y TIERRA COLORADA” Y QUE DICHS**



RECURSOS SEAN CONSIDERADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LA DELEGACIÓN.

### ANTECEDENTES

1. La Magdalena Contreras es una de las 16 delegaciones en que se divide el Distrito Federal, se localiza al sur poniente del Distrito Federal, la Delegación colinda al norte, al oeste y una pequeña franja por el este con la Delegación Álvaro Obregón, al este y al sur con la Delegación Tlalpan, y al suroeste con el Estado de México. Cuenta con una superficie territorial de 7,458.43 hectáreas lo que representa el 5.1% del total territorial del Distrito Federal. De esta superficie, el 82.05% es área de conservación ecológica y el 17.95% restante es área urbana.

2. De conformidad con los datos asentados en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente, la Coordinación de Planeación y Desarrollo del Distrito Federal (COPLADEDF) agrupa para fines del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social (PIT), a la Delegación en 41 Unidades Territoriales de las cuales el 65.9 %, es decir 27 unidades territoriales presentan un grado de marginación entre alto y muy alto, agrupando entre ambos al 64.5 de la población de la delegación; 100,730 habitan en unidades territoriales con un muy alto grado de marginación. En contraste, existen sólo 6 unidades territoriales que presentan un grado de marginación entre bajo y muy bajo, con una población de 37, 139 personas que representan el 16.8 de la población de la Delegación.

3. Actualmente dentro de la Delegación La Magdalena Contreras se identifica la existencia de cuatro polígonos donde aplican programas concretos para la regularización de la tierra a cargo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Así como por parte de la Dirección General de Regularización de la Tierra (DGRT). En lo que respecta a asentamientos en suelo de conservación, con excepción del Poblado Rural de San Nicolás Totolapan, la superficie en suelo de conservación que presenta asentamientos humanos son 342,13 hectáreas lo que representa el 19.16% de la superficie ocupada en la Delegación y concentra a 32,483 habitantes en 7,297 viviendas.

4. De conformidad con el Programa Delegacional vigente para La Magdalena Contreras, publicado el 28 de enero de 2005 se contempló que aquellas viviendas que se localizan dentro del polígono clasificado como de riesgo como son Tierra Colorada, Gavillero, Ixtlahualtongo, Chichicaspa, Cazulco entre otros y que la zonificación es Habitacional Rural Baja Densidad, Habitacional Rural, Habitacional Rural con Comercio y Servicios y Equipamiento Rural, se verán beneficiadas con la zonificación, siempre y cuando cumplan con la

dictaminación del nivel de riesgo favorable, emitido por la dirección General de Administración Urbana de la SEDUVI..”

5. Que de conformidad con dicho Programa las zonas sujetas al programa de regularización definidas para los polígonos denominados: El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotal, Pipico, Mina Vieja, El gavillero, Subestación, Exhacienda Eslava, Rinconada tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Colorada, tendrán zonificación HR/2 (habitacional rural/2) en zona habitacional y ER (equipamiento rural) en las áreas definidas para equipamiento rural básico.

### CONSIDERANDOS

6. Que es una realidad que en dichos asentamientos habitan cientos de familias del Distrito Federal que viven en un alto grado de marginalidad que carecen además de muchas otras cosas, de la infraestructura urbana básica para resolver sus necesidades cotidianas y las situaciones de riesgo e inseguridad a las que se enfrentan día a día.

7. Que es nuestro deber como legisladores velar por el bienestar de la comunidad, garantizando que en el presupuesto autorizado a los Órganos Político Administrativos así como al Distrito Federal sea destinado a cubrir, entre otras, las necesidades básicas de la población con la finalidad de elevar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra ciudad.

Por lo antes expuesto, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

**PRIMERO.-** Se exhorta al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, se contemple un incremento presupuestal a dicha demarcación territorial que redunde en beneficio de la salud, cultura, medio ambiente, servicios urbanos, obras públicas y programas de apoyo dirigidos a las y los contrerenses.

**SEGUNDO.-** Se exhorta al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, correspondiente al año 2008, se establezca dentro de los programas prioritarios de la Delegación la atención y dotación de servicios, específicamente, asfalto, banquetas y muros de contención a las zonas sujetas al programa de regularización denominadas: El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crecencio

*Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotal, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, Exhacienda Eslava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Colorada de dicha Delegación.*

**TERCERO.-** *Que en su momento esta Asamblea Legislativa apruebe el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2008, que contemple un incremento presupuestal a la Delegación La Magdalena Contreras, que redunde en beneficio de la salud, cultura, medio ambiente, servicios urbanos, obras públicas y programas de apoyo dirigidos a las y los contrerenses y que establezca dentro de los programas prioritarios de la misma, la atención y dotación de servicios de asfalto, banquetas y muros de contención a las zonas sujetas al programa de regularización denominadas: El Capulín, Ampliación Lomas de San Bernabé, Tierra Unida, El Ermitaño, Meyuca, Crecencio Juárez Chavira, Lindero de la Cañada, El Ocotal, Pipico, Mina Vieja, El Gavillero, Subestación, Exhacienda Eslava, Rinconada Tabaqueros, Ladera de Chisto, Cazulco y Tierra Colorada de dicha demarcación territorial.*

**ATENTAMENTE**

*Dip. Leticia Quezada Contreras; Dip. Agustín Guerrero Castillo.*

Es todo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 del orden del día, han sido retirados.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

Diputación Permanente. 29 de agosto del 2007.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.-** Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 29 de agosto del 2007 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

**A las 12:25 horas**